

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO 6439 /
EDUCACION

VALLENAR,

10 DIC. 2014


VISTOS

- 1.- Decreto de Pago N°3595 del 13 de Noviembre del 2014, I. Municipalidad de ValLENAR.
- 2.- Disponibilidad Presupuesto Area de Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia vía office banking desde la Cuenta Corriente 6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACION hacia la cuenta corriente N°196018-0 IMV FONDOS EDUCACION, por un monto de \$317.170.- (Trescientos diecisiete mil ciento setenta pesos), según Decreto de Pago N°3595 del 13 de Noviembre del 2014.
- 2.- Déjese establecido que se procede a esta transacción por concepto de que por error involuntario se realizó transferencia desde la Cta. Cte. 196018-0, debiendo ser desde la cuenta 620565-2 respectivamente.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Of. De Partes I. Municipalidad de ValLENAR
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Secretaria Finanzas D.A.E.M.

KZR/NFR/OT/CC/L/tpgm.